

quedando subrogado el nuevo concesionario en los derechos y obligaciones de la concesión.

Sevilla, 2 de diciembre de 1980.—EL DIRECTOR GENERAL, Francisco García-Borbolla y Candilejo.

*Resolución de 28 de octubre de 1980, de la Dirección General de Transportes, por la que se autoriza el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Esparragal y Priego de Córdoba, con prolongación a Luque (V-1.919:CO-41).*

El acuerdo directivo de 28 de octubre de 1980 autorizó la transferencia de la concesión de referencia a favor de Empresa Rojas y Baena, S. L., por cesión de su anterior titular, don Paulino Pulido Avalos.

Lo que se publica, una vez cumplimentados los requisitos a que se condicionó dicha autorización, quedando subrogado el nuevo concesionario en los derechos y obligaciones de la concesión.

Sevilla, 7 de enero de 1981.—EL DIRECTOR GENERAL, Francisco García-Borbolla y Candilejo.

*Resolución de 30 de octubre de 1980, de la Dirección General de Transportes, por la que se autoriza el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por*

*carretera entre Los Molares y Utrera (V-280:SE-4).*

El acuerdo directivo de 30 de octubre de 1980 autorizó la transferencia de la concesión de referencia a favor de Empresa San Roque, S. R. L., por cesión de su anterior titular, don Carlos López Castillo.

Lo que se publica, una vez cumplimentados los requisitos a que se condicionó dicha autorización, quedando subrogado el nuevo concesionario en los derechos y obligaciones de la concesión.

Sevilla, 2 de diciembre de 1980.—EL DIRECTOR GENERAL, Francisco García-Borbolla y Candilejo.

#### AUTORIDADES Y PERSONAL

*Decreto 37/1980, de 10 de noviembre, por el que cesa como Director General de Energía y Recursos Minerales don Carlos Estévez Ruiz de Castañeda.*

A propuesta del Consejero de Industria y Energía de la Junta de Andalucía, previa deliberación del Consejo Permanente en su reunión del día 10 de noviembre de 1980,

Se dispone el cese a petición propia de don Carlos Estévez Ruiz de Castañeda, como Director General de Energía y Recursos Minerales, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 10 de noviembre de 1980.

TOMAS GARCIA GARCIA

*Consejero de Industria y Energía*

RAFAEL ESCUREDO RODRIGUEZ

*Presidente de la Junta de Andalucía*